

ACTA NÚMERO 16-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:10 horas del **DÍA JUEVES 21 DE ABRIL DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y M.A Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2016

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 15-2016

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del Decano

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Conferencias organizadas por la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos.

3.2.2 Ayuda Económica para docentes de la Escuela de Nutrición

4º. Asuntos Académicos

4.1 Presentación del documento elaborado por el Departamento de Desarrollo Académico.

4.2 Integración del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado

4.3 Plazas desiertas por ausencia de respuesta a convocatoria.

4.4 Carga Académica de los profesores de la Facultad durante el primer semestre.

4.5 Convocatoria para el "Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario"

4.6 Caso de la Licenciada Aurely Rosibell Franco Quin.

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de asignación de cursos extemporánea

5.2 Solicitud de la estudiante Stephany Pérez.

5.3 Solicitud de la estudiante María Fernanda Amado Dávila en relación a Idioma Inglés y Computación

5.4 Solicitud de Br. Julio Carlos Romero Guevara y del Br. José Juan Vega Pérez

5.5 Aclaración de la estudiante Duarte, en el caso del incidente en el Parque Nacional Laguna Lachúa

6°. Modificaciones de puntos de actas anteriores

7°. Asuntos Varios

7.1 Modificación y Actualización del Normativo para uso de vehículos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

7.2 Aprobación de bases del evento 1-2016 de Guatecompras

7.3 Apoyo logístico a la marcha por el agua, la madre tierra, el territorio y la vida.

8°. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

9°. Acuerdos de Pésame.

9.1 Fallecimiento del Señor Gustavo Evelio Vásquez Moraga, padre de la Licenciada Mabel Anelisse Vásquez Soto

9.2 Fallecimiento del Señor Edgar Flores González, padre del Licenciado Miguel Estuardo Flores Robles

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 15-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa lo siguiente:

El lunes 18 de abril de 2016 sostuvo una reunión con el Señor Rector para plantear las necesidades de la Facultad, entre ellas, la necesidad del Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP- de contar con un ambiente adecuado para las personas que solicitan sus servicios de análisis de Laboratorio Clínico. En respuesta a las gestiones realizadas, el miércoles 20 de abril de 2016 se presentó a -LABOCLIP- el Arquitecto Dámaso Rosales, Director de Servicios Generales, y el Arquitecto Danilo Soto, Encargado de Unidad de Diseño, para elaborar un proyecto de Sala de Espera para LABOCLIP; el mismo sería cubierto con fondos de Rectoría o con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala. También se solicitó al Rector el apoyo para remodelar el Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED- de manera que pueda cumplir con normas del Informe 32. Se desea que la sección de líquidos y semisólidos pueda cumplir con el 100% de los requerimientos de dicho Informe y que -LAPROMED- pueda cumplir con el 80% de los mismos. El Señor Rector estuvo anuente a buscar los fondos si se le indica exactamente qué es lo que se necesita remodelar.

El miércoles 20 de abril de 2016, a las 7:30 horas, participó en el Foro de Decanos; en dicha reunión se dio información sobre el movimiento de los planilleros que hubo el miércoles 13 de abril; también se informó sobre la situación del parque de las ardillas, indicando que se está buscando soluciones definitivas para disminuir el riesgo de derrumbes, para lo cual se necesita un financiamiento de aproximadamente 20 millones que se espera que los asigne la Municipalidad de Guatemala o el Gobierno Central. Otro tema que se abordó en dicha reunión es la viabilidad dentro de la USAC, para lo cual se están buscando soluciones especialmente en las horas pico.

El mismo día miércoles 20 de abril, a las 11:00 horas participó, junto con la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, en una sesión de claustro en la Escuela de Nutrición en seguimiento a la solicitud del Centro Universitario de Zacapa y el Centro Universitario de Salamá, en relación a la apertura de la carrera de Nutrición en dichos Centros. Se dieron los antecedentes del caso y se profundizó en el aspecto medular, que es la decisión que debe tomar la Escuela de Nutrición y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en cuanto a la postura a tomar frente a estas solicitudes.

Posteriormente, se sostuvo una reunión con representantes de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Organización de Estudiantes de Biología y de la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica. Se comentó ampliamente sobre las ventajas y desventajas de realizar los primeros exámenes de recuperación en mayo y noviembre, concluyendo que las desventajas se pueden minimizar si se empiezan las clases una semana antes que lo programado. Se realizó la consulta a la Directora del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- y se determinó que es posible iniciar clases el 11 de julio.

También se informó que se está iniciando un proyecto para extender solvencias electrónicas, igualmente la emisión de certificaciones de cursos aprobados y cierre de pensum se podrán hacer en línea.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Conferencias organizadas por la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos.

Se conoce oficio de referencia EQB.302.04.16, recibido el 21 de abril de 2016, suscrito por la Licenciada María del Carmen Bran González, Coordinadora de la Unidad de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, en la que invita a las conferencias “Ethical wild collecting throughout the year: Knowing when, where and how to locate (this will include mushrooms and companion plants)”. “Vermont and Central American mushroom similarities and differences: Habitat, fruiting and uses”, las cuales serán dictadas por los profesores Nova Kim y Les Hook del Green Mountain

College, Vermont Technical College, Institute for Applied Agriculture and Food Systems and Sustainable Agriculture and Food Systems, de los Estados Unidos de Norte América. Las conferencias serán impartidas el día martes 26 de abril de 2016, a partir de las 15:00 horas en el Auditorium de CALUSAC, Edificio S-13, Ciudad Universitaria zona 12.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Ayuda Económica para docentes de la Escuela de Nutrición

Se conoce copia del Acuerdo de Rectoría No. 0376-2016 por el que se autoriza a la dirección General Financiera para erogar la cantidad de Q.9,892.14 a razón de Q.4,946.07 en concepto de ayuda económica para las Licenciadas Claudia Esquivel, Carmen Velásquez de Cerón y Ruth Maholia Rosales Pineda, Docentes de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quienes la utilizarán para cubrir pago de la inscripción al Congreso Internacional de Nutrición, que se llevará a cabo en esta ciudad del 11 al 13 de abril de 2016.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Presentación del documento elaborado por el Departamento de Desarrollo Académico.

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No. 169-2016, suscrito por la M.A. Jeannette Sandoval de Cardona, Departamento de Desarrollo Académico, en el que adjunta, para hacer del conocimiento y efecto, el documento "Análisis Estadístico de la Matrícula Estudiantil y Graduados de las Carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante los años 2013, 2014 y 2015", mencionan que el mismo fue enviado vía correo electrónico.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del documento presentado **acuerda:**

4.1.1. Agradecer a la M.A Jeannette Sandoval de Cardona la elaboración y envío del documento "Análisis Estadístico de la Matrícula Estudiantil y Graduados de las Carreras de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante los años 2013, 2014 y 2015".

4.1.2. Organizar un evento especial en fecha a definir posteriormente, para dar a conocer la información contenida en el documento antes mencionado a los Directores de Escuela.

4.2 Integración del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se recibe oficio de Ref.Post.116.04.16, de fecha 15 de abril de 2016, suscrito por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Postgrado, en el que informan acerca de la integración del Consejo Académico de la Escuela de

Estudios de Postgrado, en el que incluye a Coordinadores de Maestría, dado que tienen dispensa del Consejo Superior Universitario para su nombramiento. Indica que en virtud y la urgencia de dicha integración para cumplir con las funciones del Consejo Académico, propone a los siguientes Profesionales, según el Artículo 8 del Capítulo III del Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado. Propone a los Profesionales siguientes, quienes manifestaron su anuencia para integrar dicho Consejo:

1. **Presidente:** Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 2. **Secretaria del Consejo Académico:** MSc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
- Coordinadores de Postgrado:**
3. Master Artium: Jorge Mario Gómez Castillo, Coordinador de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.
 4. Master Artium: Clara Aurora García, Coordinadora Maestría en Alimentación y Nutrición.
 5. Master Artium: José Estuardo López, Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios.

Junta Directiva en cumplimiento del Artículo 8 del Normativo de la escuela de Estudios de Postgrado **acuerda** nombrar al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado integrado por los siguientes profesionales:

1. **Presidente:** Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
2. **Secretaria del Consejo Académico:** MSc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado
3. M.A. Jorge Mario Gómez Castillo, Coordinador de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos.
4. M.A. Clara Aurora García, Coordinadora de la Maestría en Alimentación y Nutrición.
5. M.A. José Estuardo López, Coordinador de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios.

4.3 Plazas desiertas por ausencia de respuesta a convocatoria.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el 18 de abril de 2016 concluyó el plazo para presentar expedientes en respuesta a la convocatoria publicada oportunamente para ocupar plazas en esta Facultad en el segundo semestre. No se recibió expedientes para ocupar las siguientes plazas:

- **Plaza No. 51:** Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Farmacia Industrial, Escuela de Química Farmacéutica.

- **Plazas No. 28,37 y 59:** Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química
- **Plaza No 92:** Auxiliar de Cátedra I 2HD del Departamento de Análisis Inorgánico, Escuela de Química.
- **Plazas No. 30, 42 y 56:** Auxiliar de Cátedra I 4HD del Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química.
- **Plaza No. 31:** Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química.

Además, es importante señalar que el Área Físico-Matemática convocó para tres plazas de Auxiliar de Cátedra I (Plazas 32, 33 y 34) y solamente se recibieron dos expedientes; así también en el Departamento de Análisis Inorgánico se convocaron las plazas 29 y 55 de Auxiliares de Cátedra I 4 HD y se recibió solamente un expediente; en el Departamento de Química General se convocaron las plazas 25, 44 y 82, y se recibieron solamente dos expedientes.

En general, hubo un 64% de respuesta a la convocatoria para ocupar plazas en esta Facultad en el segundo semestre de 2016.

Junta Directiva, con base en la información recibida y en apoyo a la administración académica de cada Escuela **acuerda:**

4.3.1 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que proceda a seleccionar Auxiliares de Cátedra Interinos, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para las plazas No. 28, 30, 31, 37, 42, 55, 56, 59, 82 y 92.

4.3.2 Solicitar a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que proceda a seleccionar Auxiliares de Cátedra Interinos, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para la plaza No. 51.

4.3.3 Solicitar al Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico-Matemática, que proceda a seleccionar auxiliares de cátedra interinos, de acuerdo a los procedimientos establecidos, para la plaza No. 34.

4.4 Carga Académica de los Profesores de la Facultad durante el primer semestre.

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que los Directores de Escuela y Programas, así como Coordinadores de Área, han informado sobre la carga académica de los Profesores, donde se observa que la mayoría de Profesores aplicaron adecuadamente los criterios para establecer la carga académica la cual es igual o mayor del 100%.

Junta Directiva con base en la información recibida **acuerda:**

4.4.1 Aprobar la carga académica de los docentes de la Facultad durante el primer semestre del año 2016.

4.4.2 Exhortar a los Profesores de la Facultad para el cumplimiento oportuno y completo de este requisito.

4.5 Convocatoria para el “Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario”

Se conoce convocatoria de referencia DIGED-04-2016, suscrita por el Dr. Axel Popol Oliva, Director General de Docencia, recibida el 18 de abril de 2016, en la que hace del conocimiento que con base en el Acuerdo de Rectoría No. 0395-2014, de fecha 24 de marzo de 2014, la Dirección General de Docencia convoca para el premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario, para lo cual se deberá tomar en cuenta lo siguiente: **1.** Cada Unidad Académica deberá designar a un único profesor(a) que llene los requisitos descritos en el Punto Tercero del Acuerdo de Rectoría No. 0396-2014, que se adjunta a la convocatoria. **2.** La designación deberá ser acompañada del expediente original completo del profesor nominado(a), incluyendo el formato de datos adjunto a la convocatoria y el Punto de Acta de la Junta Directiva o Consejo Directivo donde se acordó la resolución correspondiente. **3.** La notificación deberá tener la firma y sello del Decano o Director de la Unidad Académica para respaldo de dicha notificación. **4.** La Dirección General de docencia convocará a los profesores que recibirán el premio y dará a conocer la dinámica del día del evento.

Cada Unidad Académica deberá ENTREGAR el expediente original completo del profesor nominado(a) a más tardar el día VIERNES 13 DE MAYO del presente año, en horas administrativas hábiles de la Dirección General de Docencia (07:30 a 15:30 horas), ubicada en la planta baja del Edificio de Rectoría. El día del Profesor Universitario es el 24 de junio de cada año y debido a que este año es un día inhábil, el lugar, fecha y hora del evento se estará notificando posteriormente.

Junta Directiva, en apoyo al reconocimiento de la excelencia académica a los Profesores de esta Facultad **acuerda:**

4.5.1 Solicitar a las Direcciones de Escuela y Programas, y a las Coordinaciones de Área que, en fecha que no exceda el 05 de mayo a las 9:00 horas, propongan al Profesor o Profesora de su Escuela, Programa o Área, para optar al Premio a la Excelencia Académica del Profesor Universitario. La propuesta debe estar acompañada de la documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo de Rectoría No. 0396-2014.

4.5.2 Formar una Comisión integrada por la Presidente del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia o su representante, la Vocal Primero de Junta Directiva y la Secretaria Académica de la Facultad, para evaluar las propuestas recibidas y presentar a Junta Directiva su decisión, en fecha que no exceda el 12 de mayo a las 9:00 horas.

4.6 Caso de la Licenciada Aurely Rosibell Franco Quin.

En fecha 16 de marzo de 2016 se recibe oficio de referencia E.Q.F. 162.03.2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en respuesta a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.13 del Acta 42-2015, para presentar el dictamen requerido. Informa que habiendo sometido a análisis de los diferentes Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica el expediente de estudios de la Licenciada Aurely Rosibel Franco Quin de Roqdríguez, a quien la Universidad Jean Jacques Rousseau de Nicaragua le extendió el Título de Licenciada en Química Farmacéutica, Plan Sabatino/Dominical, se determinó que el programa de estudios en mención no abarca ni cumple con los mismos requisitos, contenidos, tiempo y profundidad de los estudios, prácticas, laboratorios y demás formalidades que se exigen en esta Escuela para otorgar el título de Químico Farmacéutico en el grado de Licenciado.

Se conoce oficio de referencia E.Q.F.233.04.2016, recibido el 21 de abril de 2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que presenta mayor información sobre el dictamen emitido, la cual está contenida en los oficios que adjunta y que contiene el análisis efectuado y las opiniones de los Jefes de Departamento y área de la Escuela de Química Farmacéutica sobre los programas de las asignaturas cursadas por la Licenciada Aurely Rosibel Franco Quin, en la carrera de Farmacia en la Universidad Jean Jacques Rousseau de Nicaragua. Así mismo adjunta ejemplares de los cursos de nivel fundamental y profesional que se imparten para una comparación pormenorizada. Informa que considerables y significativas diferencias y carencias en los contenidos de los cursos y prácticas realizadas por la Licenciada Franco Quin, la no realización de trabajo de tesis o trabajo final de graduación y la duración de la carrera, fueron determinantes para el dictamen.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis del caso **acuerda** solicitar a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de Escuela de Química Farmacéutica, que con el apoyo del Personal Docente de la Escuela de Química Farmacéutica, elabore un programa de las actividades que la Licenciada Aurely Rosibell Franco Quin debería cumplir como requisito de incorporación, fundamentando la extensión de dicho programa en las diferencias de formación encontradas en el análisis de su expediente, respecto a la carrera de Química Farmacéutica de este país.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación de cursos extemporánea

Se reciben oficios sin referencia, de fechas 18 y 19 de abril de 2016, suscritos por la Br. Janira Nohemi Acajabón Solórzano, carné No. 201400245 de la carrera de Química

Biológica; por la Br. Claudia Pérez, carné No. 201220063 y por la Br. Andrea Emilia Guevara Beber, carné No. 201315609, de la carrera de Nutrición, quienes solicitan asignación de cursos extemporánea, como se indica en la tabla siguiente:

NOMBRE	CARNE Y CARRERA	SOLICITUD
Janira Nohemi Acajabón Solórzano	201400245 Química Biológica	Solicita asignación a la sección "B" de los cursos de tercer semestre: Matemática III, Laboratorio de Matemática III, Química Orgánica I, Laboratorio de Química Orgánica I, Embriología y Reproducción, Laboratorio de Embriología y Reproducción y Sociología II.
Claudia Verónica Pérez Maldonado	201220063 Nutrición	Solicita asignación del curso: Introducción a la Alimentación y Nutrición del quinto ciclo de la licenciatura. Informa que el viernes 15 de abril se le informó que no estaba asignada
Andrea Emilia Guevara Beber	201315609 Nutrición	Solicita asignación al quinto semestre, de los cursos: Bioquímica I, Microbiología, Estado Nutricional, Introducción a la Nutrición, Economía Nutricional y Epidemiología. Informa que se asignó los cursos pero le fue informado el 15 de abril que no aparece su asignación.
Luisa Fernanda López Berríos	201021570	Asignación extemporánea de cursos del Décimo Ciclo de la carrera de Química Biológica. Aparecía insolvente en el sistema aún cuando presentó solvencia.

Junta Directiva después de analizar los casos anteriores y en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.1.1 Autorizar asignación extemporánea de los cursos Matemática III, Química Orgánica I, Embriología y Reproducción y Sociología II a la estudiante Janira Noemí Acajabón Solórzano, carné 201400245 de la carrera de Química Biológica.

5.1.2 Autorizar asignación extemporánea del curso Introducción a la Alimentación y Nutrición a la estudiante Claudia Verónica Pérez Maldonado, carné 201220063 de la carrera de Nutrición.

5.1.3 Autorizar asignación extemporánea de los cursos Bioquímica I, Microbiología, Estado Nutricional, Introducción a la Alimentación y Nutrición, Economía Alimentaria y Epidemiología General a la estudiante Andrea Emilia Guevara Beber, carné 201315609 de la carrera de Nutrición.

5.1.4 Autorizar asignación extemporánea de los cursos Epidemiología, Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales, Correlación Clínico Diagnóstico, Experiencias Docentes con la Comunidad y Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, a la estudiante Luisa Fernanda López Berríos, carné 201021570 de la carrera de Química Biológica.

5.1.5 Informar a las estudiantes Janira Noemí Acajabón Solórzano, carné 201400245 de la carrera de Química Biológica, Claudia Verónica Pérez Maldonado, carné

201220063 de la carrera de Nutrición, Andrea Emilia Guevara Beber, carné 201315609 de la carrera de Nutrición y Luisa Fernanda López Berríos, carné 201021570 de la carrera de Química Biológica, que deben realizar sus gestiones académicas oportunamente ya que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarles gestiones académicas extemporáneas.

5.2. Solicitud de la estudiante Stephany Victoria Pérez Ríos.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 08 de marzo de 2016, suscrito por Stephany Victoria Pérez Ríos, carné 201013686 de la carrera de Química Biológica, en la que solicita dispensa para ampliación de prórroga para entregar el certificado de inglés necesario para cursar el 7° ciclo de la carrera de Química Biológica y permitirle la asignación de los cursos correspondientes. Informa que actualmente está cursando inglés y está consciente que es requerimiento que cumpla con obtener el certificado del nivel Técnico.

Junta Directiva después de analizar el caso, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar la asignación de cursos del séptimo ciclo de la carrera de Química Biológica a la estudiante Stephany Victoria Pérez Ríos, carné 201013686.

5.2.2 Informar a la estudiante Stephany Victoria Pérez Ríos, carné 201013686 de la carrera de Química Biológica, que la asignación de cursos en el segundo semestre 2016 depende del avance que demuestre en el cumplimiento del requisito del idioma inglés.

5.3 Solicitud de la estudiante María Fernanda Amado Dávila en relación a Idioma Inglés y Computación

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 15 de abril de 2016, suscrito por la Br. María Fernanda Amado Dávila, carné No. 9719064 de la carrera de Nutrición, en el que solicita sea exonerada de los requisitos para graduarse, siendo estos el Idioma Inglés y Computación. Indica que actualmente se encuentra realizando trámites de graduación, ya que cerró pensum en el año 2010 y el Ejercicio Profesional Supervisado lo finalizó en diciembre del año 2011, a la vez manifiesta que en ningún momento a lo largo de los años de estudio, ni antes de autorizar el EPS el Sistema de Control Académico ni en el CEDE le indicaron que debiera cumplir con dichos requisitos; le dijeron que NO debía cumplir con dichos requisitos por haber ingresado a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año de 1997 con el pensum de estudios 79. Asegura que el cumplimiento de estos requisitos demoraría un tiempo valioso, que perjudicaría su desempeño laboral, pues no puede cumplir con algo que no se le exigió en su debido momento.

Junta Directiva después de analizar el caso y tomando en cuenta que a la estudiante se le autorizó modalidad de graduación antes que se divulgaran las disposiciones contenidas en el Acta 36-2012, de sesión celebrada por Junta Directiva de esta

Facultad de fecha 04 de octubre de 2012 **acuerda** dispensar el cumplimiento del requisito de computación e inglés a la estudiante María Fernanda Amado Dávila, carné No. 9719064 de la carrera de Nutrición.

5.4 Solicitud del Br. Julio Carlos Romero Guevara y del Br. José Juan Vega Pérez

Se recibe oficios sin referencia, de fecha 11 de abril de 2016, suscrito por el Br. Julio Carlos Romero Guevara, carné No. 200410825 y el Br. José Juan Vega Pérez, carné No. 200110474, ambos estudiantes de la carrera de Biología, en el que solicitan se les extienda prórroga a fin de poder continuar con el proceso de graduación y en un futuro puedan presentar el comprobante cuando completen el requisito de inglés necesario, al respecto exponen que hasta el momento, han cerrado pensum y realizado la etapa del EPS de la carrera de Biología, los cuales han tomado como opción de graduación la modalidad de Postgrado, por lo cual decidieron cursar la Maestría de Gestión Ambiental Local de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al momento cuentan con 25 créditos de la maestría antes mencionada, por lo que iniciaron el proceso de graduación en grado de Licenciatura. En estos momentos no pueden continuar con los trámites, debido a que no cuentan con la aprobación del Nivel 8 de inglés de CALUSAC, además laboran fuera de la Ciudad Capital, por lo que se les dificulta cumplir con el requisito exigido en este corto tiempo.

Junta Directiva después de analizar el caso y de amplia discusión **acuerda:**

5.4.1 No autorizar prórroga para cumplimiento del requisito de inglés posterior al acto de graduación a los estudiantes Julio Carlos Romero Guevara, carné No. 200410825 y el José Juan Vega Pérez, carné No. 200110474 ambos de la carrera de Biología.

5.4.2 Informar a los estudiantes Julio Carlos Romero Guevara, carné No. 200410825 y el José Juan Vega Pérez, carné No. 200110474 de la carrera de Biología, que su graduación será posible **hasta que hayan cumplido con el requisito de inglés**, lo cual pueden solventar aprobando el Examen de Suficiencia (equivalente a 24 cursos aprobados) en el Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC-.

5.5 Aclaración de la estudiante Silvia Carolina Duarte Morales, en el caso del incidente en el Parque Nacional Laguna Lachúa

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 14 de abril de 2016, suscrito por la Br. Silvia Carolina Duarte Morales , carné No. 9912925, en el cual aclara el tema relacionado a lo que aconteció en el Parque Nacional Laguna Lachúa, quien forma parte de la lista de los estudiantes que realizaron acciones indebidas y al respecto menciona: "A pesar de que pasé la noche en las Instalaciones adentro del Parque, no participé en ninguno de los actos que en dicha carta mencionan, ya que después de cenar me fui a dormir y anteriormente le había expresado lo mismo a la Directora de la Escuela de Biología donde le entregué una carta donde mis compañeros presentes dan fe de lo que digo. Las actividades por las que fui a la gira concluyeron el miércoles, por lo que antes de

retirarme quería ver la laguna, lo cual fue comentado con el Profesor del curso de Análisis de la vegetación y él estuvo de acuerdo y he hecho nos llevó hasta la entrada del Parque". Adjunta carta entregada a la Escuela de Biología, así como la calendarización de las actividades que desarrolló. Solicita que su nombre sea retirado de la lista, ya que no transgredió ninguna norma.

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** agregarlo al expediente del caso.

SEXTO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

La M.A Julieta Salazar de Ariza informa que las licencias concedidas a la Señorita Karla Fidelia de León Rodríguez en el Punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.2, Sub incisos 7.2.2 y 7.2.3 del Acta 08-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de febrero de 2016, se presentaron con la antelación debida; sin embargo, posteriormente informó que no utilizaría las mismas, por lo que es necesario que Junta Directiva deje sin efecto el punto indicado.

Junta Directiva después de conocer las circunstancias indicadas **acuerda** dejar sin efecto las licencias sin goce de sueldo concedidas a la Señorita Karla Fidelia de León Rodríguez en el Punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.2, Sub incisos 7.2.2 y 7.2.3 del Acta 08-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de febrero de 2016.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Modificación y Actualización del Normativo para uso de vehículos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Se recibe oficio de REF.CT-IIQB.14.04.2016 de fecha 15 de abril de 2016, suscrito por la. Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- y la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del mismo Instituto, quienes envían para consideración y autorización la propuesta de modificación y actualización del Normativo para uso de vehículos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-. Mencionan que el documento está basado en las dos versiones anteriores de Normativos que han estado vigentes y tienen algunas modificaciones en la estructura y contenido. Indican que este fue elaborado con el propósito de contar con un instrumento normativo actualizado que permita apoyar la toma de decisiones para la regulación del uso de los vehículos asignados al Instituto y que responda a la necesidad de ejercer control que garantice y proteja los bienes patrimoniales directa e indirectamente del Instituto, el mismo está orientado a describir los procedimientos de cada concepto que deberán ser aplicados en el uso y control de los vehículos, buscando la optimización del servicio. El contenido del presente documento, permite establecer reglas, procedimientos y formas de uso y

operación de los vehículos como instrumento complementario de las acciones en la administración del Instituto.

Junta Directiva por la importancia de implementar controles adecuados para el uso de los recursos de esta Facultad **acuerda** solicitar a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- y la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica, se sirvan ampliar la solicitud indicando, en una tabla resumen, cuáles son los cambios introducidos y el fundamento de cada cambio.

7.2 Aprobación de bases del evento 1-2016 de Guatecompras

Se conoce oficio de referencia TEDC.59.04.2016, recibido el 15 de abril de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, en el que solicitan “la aprobación de las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídico evento:

No. 1-2016 en la compra de “**REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR -LABOCLIP-“NOG. 4643186** (Adjunto Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, solicitud de compra 050 Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.)

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado”.

Junta Directiva después de conocer el expediente, y en apoyo al proceso de Guatecompras que realiza el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad – EDC-, **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por la Dirección de Asuntos Jurídicos del evento **No. 1-2016** en la compra de “**REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES QUE SOLICITAN LOS SERVICIOS AL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR -LABOCLIP-“NOG. 4643186.”**

7.3 Apoyo logístico a la marcha por el agua, la madre tierra, el territorio y la vida.

Se conoce transcripción del punto **SÉPTIMO**, Inciso 7.6 del Acta No. 07-2016, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 13 de abril de 2016, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, en el que se acuerda lo siguiente: **1)** Instruir a la Dirección general de Administración, y solicitar a las distintas unidades académicas su apoyo para que los días jueves 21 y viernes 22 de abril de 2016, se colabore con la realización de este evento, así como con aquellas personas que así lo consideren conveniente y que van a participar, se les permita un espacio digno donde puedan pernoctar. El demás apoyo logístico en el que se incluye la

utilización de las instalaciones del Estadio Revolución y Polideportivo será necesario. Se deberá también brindar apoyo logístico para los participantes en la marcha; **2)** Instar a la Comunidad Universitaria a participar activamente en la marcha pacífica con motivo de la conservación de tan valioso Recurso Hídrico y apoyar su participación; **3)** Solicitar a la Administración Central para que, en coordinación con la Facultad de Agronomía, elaboren un comunicado con motivo de la celebración del día de la tierra, con énfasis en el Recurso Hídrico”.

Junta Directiva, compartiendo los valores que inspiraron la “Marcha por el agua, por la madre tierra, el territorio y la vida” **acuerda:**

7.3.1 Hacer propio el espíritu que motivó la “Marcha por el agua, por la madre tierra, el territorio y la vida”

7.3.2 Exhortar a los estudiantes, profesores y personal administrativo de esta Facultad a participar en la “Marcha por el agua, por la madre tierra, el territorio y la vida”, que saldrá del campus zona 12 hacia el Parque Central el día viernes 22 de abril de 2016, a las 8:30 horas.

7.3.3 Autorizar la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo de esta Facultad en la Marcha.

7.3.4 Proponer a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que implemente listas con numeración correlativa, para registro de asistencia de estudiantes participantes en la Marcha.

7.3.5 Solicitar a los profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el viernes 22 de abril de 2016, en jornada matutina, a todos los estudiantes que puedan comprobar, mediante firma de asistencia en listados oficiales, el haber participado en la Marcha.

7.3.6 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a la Marcha.

7.3.7 Informar a estudiantes, profesores y personal administrativo, que las actividades de la jornada vespertina en esta Facultad, se realizarán normalmente.

OCTAVO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, expone que participa en reuniones de trabajo donde le corresponde ser anfitrión, entre ellas: **A)** 2 Reuniones de Decanos, donde participan 11 personas, **B)** una reunión mensual de la Comisión para Fortalecimiento del Sistema de Estudios de Postgrado, donde participan 08 personas, **C)** una reunión mensual del Instituto Tecnológico Guatemala Sur, donde participan 07 personas, **D)** una reunión mensual de la Comisión que elabora la propuesta de ley para

la Biodiversidad, donde participan 12 personas. Manifiesta que la mayoría de estas reuniones de trabajo se realizan a las 07:00 horas, por lo que es necesario atender a los participantes con desayuno o refacción. Con base en lo anterior, solicita la erogación de hasta Q.4,500.00 para compra de alimentos que se servirán a los participantes en las reuniones antes indicadas.

Junta Directiva en apoyo al trabajo que realiza el Decano de esta Facultad **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.4,500.00 para compra de alimentos que se utilizarán en las reuniones de trabajo que realice el Dr. Rubén Velásquez durante el presente año, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196.

NOVENO

ACUERDOS DE PÉSAME

9.1 Junta Directiva enterada del reciente fallecimiento del Señor **Gustavo Evelio Vásquez Moraga**, **acuerda** expresar sus muestras de condolencias a la Licenciada Mabel Anelisse Vásquez Soto, Profesional del Departamento de Estudios y Planificación -DEYP- del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como a su estimada familia, por tan irreparable pérdida.

9.2 Junta Directiva enterada del reciente fallecimiento del Señor **Edgar Flores González**, **acuerda** expresar sus muestras de condolencias al Licenciado Miguel Estuardo Flores Robles, Profesional del Centro de Datos para la Conservación -CDC- del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, así como a su estimada familia, por tan irreparable pérdida.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 15:45 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Licda. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA